

**BOLETÍN OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
12 DE SEPTIEMBRE DE 2.017**

N° 39/17



Municipio de San Fernando
Secretaría de Gobierno
Área de Despacho, Decretos y Convenios
www.sanfernando.gov.ar
decretos@sanfernando.gov.ar






Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios. Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO
5/9/2017	2484/17	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCION N° 870 de este Partido, propiedad de CARAM ADELA SUSANA al mes de junio del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-
5/9/2017	2483/17	Artículo 1°.- PRORROGAR LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO al comercio que realiza actividades con el rubro: (8181) TRABAJOS DE REPRODUCCIÓN FOTOSTÁTICA Y MECANOGRAFÍA, CONFECCIÓN Y COPIA DE PLANOS, ETC. (7921) LIBRERÍA Y PAPELERÍA. MÁQUINAS PARA OFICINA Y SUS ACCESORIOS (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERÍA, BAR LACTEO sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 951 de este partido, propiedad de MACEDO BARBARA SOFIA.-
5/9/2017	2482/17	Artículo 1°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE la habilitación otorgada al comercio que gira con el rubro (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERIA BAR LACTEO sito en la calle BLANCO ENCALADA N° 3036 de este partido, propiedad de FLORES GRACIELA MIRIAM MIRTA.-
5/9/2017	2481/17	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AVELLANEDA N° 1512 de este Partido, propiedad de DALLA GHIRARDA AUGUSTO CARLOS. al mes de junio del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-
5/9/2017	2480/17	ARTICULO 1°: OTORGAR un subsidio equivalente al 100% (cien por ciento) del valor anual de la Tasa por Servicios Generales para el año 2017 del inmueble denominado catastralmente:
5/9/2017	2479/17	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal LUGONES MAXIMILIANO RODRIGO - M.I.N° 35.426.318 - Legajo Personal N° 6924 – Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.
5/9/2017	2478/17	Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de personal destajista a la Sra. Analía FRIDMAN – M.I.N°. 36.728.042, con un régimen de veinticinco horas semanales, percibiendo la suma de \$ 14.452,00 - (pesos catorce mil cuatrocientos cincuenta y dos), quien cumplirá funciones como auxiliar médico, en el Polideportivo N° 3, dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017

5/9/2017	2477/17	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la designación como agente municipal, Srta. Micaela RODRIGUEZ TURI – M.I.N° 36.726.405 que fuera dispuesta mediante Decreto Municipal N° 2.161/2.017 de fecha 3 de agosto de 2.017.
5/9/2017	2476/17	Artículo 1°.- DESIGNAR al agente Omar Miguel PEREYRA – M.I.N° 28.500.905 como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 8.932,51 (pesos ocho mil novecientos treinta y dos con cincuenta y uno centavos), cumpliendo funciones de barrido en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017.
4/9/2017	2475/17	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente municipal JUAREZ RAMON DIEGO M.I.N° 25.593.736- Legajo Personal N° 8455– Destajista – a partir del día 7 de agosto de 2.017, quien prestara servicios en la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública.
4/9/2017	2474/17	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente municipal GATTI ALEJANDRO ALFREDO - M.I.N° 20.929.065- Legajo Personal N° 6488 – Grupo C Tramo 2 45 horas semanales - Planta Temporaria – a partir del día 25 de agosto de 2.017, quien prestara servicios en el Área de emergencias medicas San Fernando Salud, dependiente de la Secretaria de Salud Pública, Desarrollo Social y Medio Ambiente.
4/9/2017	2473/17	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente municipal SANDEZ WALTER RODOLFO M.I.N° 30.212.044 - Legajo Personal N° 8399 Destajista – a partir del día 22 de agosto de 2.017, quien prestara servicios en la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos.
4/9/2017	2472/17	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de la agente municipal SEQUEIRA SOL AGUSTINA - M.I.N° 38.327.965- Legajo Personal N° 7699 – Destajista – a partir del día 22 de agosto de 2.017, quien prestara servicios en la Secretaria de Salud Pública, Desarrollo Social y Medio Ambiente.
4/9/2017	2471/17	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal ALMIRON FELIX ALCIDES - M.I.N° 27.065.224 - Legajo Personal N° 6443 – Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en el Centro de Informes y Reclamos Municipales.
4/9/2017	2470/17	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal ALTAMIRANO FEDERICO NICOLAS - M.I.N° 39.152.369 - Legajo Personal N° 8283 – Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos, dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos.
4/9/2017	2469/17	Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de personal destajista a la Sra. Yamila Daiana GONZALEZ – M.I.N°. 37.646.429, con un régimen de veinticinco horas semanales, percibiendo la suma de \$ 14.452,00 - (pesos catorce mil cuatrocientos cincuenta y dos), quien cumplirá funciones como auxiliar médico, en el Polideportivo N° 2, dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017

4/9/2017	2468/17	Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de personal destajista a la Sra. Bárbara Elizabeth TURSI – M.I.N°. 37.606.083, con un régimen de veinticinco horas semanales, percibiendo la suma de \$ 14.452,00 - (pesos catorce mil cuatrocientos cincuenta y dos), quien cumplirá funciones como auxiliar médico, en el Polideportivo N° 5, dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017
4/9/2017	2467/17	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la designación en calidad de personal destajista del agente Municipal Dario Esteban VARGAS – M.I.N° 28.189.664 - Legajo Personal N° 6.660 a partir de la fecha de notificación. Artículo 2°.- DESIGNAR al agente Dario Esteban VARGAS – M.I.N° 28.189.664 - Legajo Personal N° 6.660 en el Grupo A – Tramo 2 - Planta Temporaria con una carga horaria de cuarenta y cinco horas semanales prestando funciones a cargo del Polideportivo N° 3, dependiente de la Secretaria de Educación, Cultura y Contención Social, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017.
4/9/2017	2466/17	Artículo 1°.- DESIGNAR a los agentes que a continuación se detallan como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 8.932,51 (pesos ocho mil novecientos treinta y dos con cincuenta y uno centavos), cumpliendo funciones de barrido en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de Diciembre de 2.017:
4/9/2017	2465/17	Artículo 1°.- OTORGAR al agente Municipal Macarena Soledad CARAMES - Legajo Personal N° 7.302 Licencia Deportiva con goce integro de haberes por participar a partir del 18 de septiembre de 2.017 hasta el 21 de septiembre de 2.017 inclusive del Torneo Nacional "Copa Roberto Rodriguez" en la Provincia de Santiago del Estero.
4/9/2017	2464/17	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal FUENTES PABLO JOSE - M.I.N° 40.948.218 - Legajo Personal N° 7997 – Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Oficina Municipal de Ingresos Públicos, dependiente de la Secretaria de Economía.
4/9/2017	2463/17	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal MARQUEZ GUSTAVO FABIAN - M.I.N° 23.694.529 - Legajo Personal N° 6212 – Grupo C Tramo 1 de 45 horas semanales, Planta Temporaria del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos, dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos a partir de la fecha de notificación.
4/9/2017	2462/17	Artículo 1°.- SUSPENDER hasta la finalización de la detención y/o vencimiento del contrato como personal destajista al agente municipal CORREA CRISTIAN DAVID –(Legajo N° 7785) Destajista, quien presta servicios en la Dirección General de Servicios y Espacios, dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos.
4/9/2017	2461/17	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal CARFAGNA LEANDRO HERNAN JOSE - M.I.N° 35.349.581 - Legajo Personal N° 5859– Grupo D Tramo 1 de 45 horas semanales, Planta Temporaria del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos, dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos a partir de la fecha de notificación.

4/9/2017	2460/17	<p>Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal PEREZ MIGUEL ANGEL - M.I.N° 29.490.025 - Legajo Personal N° 5882 – Grupo D Tramo 1 de 45 horas semanales, del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación.</p>
4/9/2017	2459/17	<p>Artículo 1.- APROBAR la grilla salarial a partir del 1 de septiembre de 2.017 para el personal que reviste en la planta permanente y temporaria en los grupos, tramos y categorías que a continuación se indican los sueldos básicos que en cada caso se mencionan:</p>
4/9/2017	2458/17	<p>Artículo 1°.- DETERMINAR, el valor de las entradas de los espectáculos del mes de Septiembre de 2017 en el Teatro Municipal Julio Martinelli, sito en Lavalle 3021 San Fernando, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>-Viernes 8 de Septiembre, 21.00 hs., "CICLO DE CINE". Entrada Gratuita.</p> <p>-Sábado 16 de Septiembre, 21.00 hs., "25 años entrelazando la fe y la traición". Misa del Folklorista, la Historia. Entrada Gratuita.</p>
4/9/2017	2457/17	<p style="text-align: center;">ORDENANZA N° 12101/17</p> <p>ARTICULO 1.- FACULTASE al Departamento Ejecutivo a otorgar 15 (quince) premios a las personas que resulten ganadoras en el sorteo que se realizará en la fiesta del Jubilado, que se llevará a cabo en el Parque Náutico, el 22 de septiembre de 2017, según el siguiente detalle:</p> <p>1° Premio: Televisor led 40" (valor \$ 12.000.-) 2° Premio: Televisor led 32" (valor \$ 7.000.-) 3° Premio: Horno eléctrico 42 Lts. (valor \$ 3.000.-) 4° Premio: Horno eléctrico 42 Lts. (valor \$ 3.000.-) 5° Premio: Horno eléctrico 42 Lts. (valor \$ 3.000.-) 6° Premio: Microondas 20Lts. (valor \$ 2.800.-) 7° Premio: Radio/reproductor de CD (valor \$ 1.400.-) 8° Premio: Radio/reproductor de CD (valor \$ 1.400.-) 9° Premio: Radio/reproductor de CD (valor \$ 1.400.-) 10° Premio: Pava eléctrica (valor \$ 800.-) 11° Premio: Pava eléctrica (valor \$ 800.-) 12° Premio: Pava eléctrica (valor \$ 800.-) 13° Premio: Cafetera eléctrica (valor \$ 600.-) 14° Premio: Cafetera eléctrica (valor \$ 600.-) 15° Premio: Cafetera eléctrica (valor \$ 600.-)</p>
		<p style="text-align: center;">ACTA DE TRANSMISIÓN DE AUTORIDADES</p> <p>En la Municipalidad de San Fernando, a las 7.00 hs. del día 04 de Septiembre de 2017, se libra Acta del Estado Económico, Financiero y Patrimonial de la Administración del Sr. Santiago Aparicio, al efecto de su transmisión al Cr. Luis Carlos Andreotti, según lo dispuesto en el Art. 3° del Decreto Provincial N°2980/00.</p> <p>A efectos de cumplimentar la presente transmisión, los elementos requeridos en el Art. 3° de las Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros y Reales, se agregarán por separado por la Contaduría Municipal.</p> <p>Con la presencia del Administrador saliente, Sr. Santiago Aparicio, del Administrador entrante, Cr. Luis Carlos Andreotti, del Contador Municipal, Cr. Rubén Enrique Recalde, y del Tesorero Municipal, Cr. Pascual Andrés Folino, se firman en prueba de conformidad tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  <small>LUIS C. ANDREOTTI INTENDENTE SAN FERNANDO MUNICIPIO</small> </div> <div style="text-align: center;">  <small>SANTIAGO APARICIO INTENDENTE EN EJERCICIO MUNICIPALIDAD SAN FERNANDO</small> </div> <div style="text-align: center;">  <small>RUBÉN ENRIQUE RECALDE CONTADOR MUNICIPAL</small> </div> </div>

1/9/2017	2456/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE MATERIALES PARA LA RECONSTRUCCION DE VEREDAS Y TAREAS VARIAS DEL CORRALON SAN GINES, a la firma ANDERSEN S.A. por un monto total de \$ 1.158.069,00.- (un millón ciento cincuenta y ocho mil sesenta y nueve pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 5632/2017.
1/9/2017	2455/17	<u>ORDENANZA N° 12079/17</u> ARTICULO 1.- Acéptase la donación de 576 (Quinientas setenta y seis) mochilas escolares para que sean entregadas a niñas y niños en situación de vulnerabilidad social y en edad escolar, por la firma WALMART ARGENTINA S.R.L.
1/9/2017	2454/17	<u>ORDENANZA N° 12078/17</u> ARTICULO 1°.- Exceptúase a los Sres. Juan María Choperena y Martín Alejandro Choperena, propietarios del inmueble sito en la calle Cordero N° 819, San Fernando, nomenclatura catastral V - A - 19 - 10. del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto de "Iluminación y Ventilación", "Áreas y Lados Mínimos de Locales", y "Antigüedad" para la incorporación del plano obrante a fs. 24 del Expte. N° 3840/17.-
31/8/2017	2453/17	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por incumplimiento en las tareas asignadas, al agente Municipal ALTAMIRANO MIGUEL ANGEL - M.I.N° 28.306.537 - Legajo Personal N° 8464 – Destajista del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Subsecretaria de Obras y Mantenimiento de la Red Hidráulica, dependiente de la Secretaria de Obras Publicas.
31/8/2017	2452/17	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por fallecimiento del agente Municipal Miguel Ángel GOMEZ – M.I.N° 33.558.231 – Legajo Personal N° 8.222 – Planta Destajista de la estructura Municipal, del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 27 de agosto de 2.017, quien cumpliera funciones en la Dirección General de Patrullas dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana.
31/8/2017	2451/17	Artículo 1°.- MODIFICAR los contratos en calidad de personal destajista de los agentes que a continuación se detallan a partir del 1 de septiembre de 2.017 hasta el 31 de diciembre de 2.017, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Social y Medio Ambiente: <ul style="list-style-type: none"> • MIRAMON BERNARDO ANIBAL – Legajo Personal N° 7413 - M.I.N° 31.679.971 – cuyas funciones es de odontólogo del CAPS Gálvez que pasará a cumplir un régimen de 24 (veinticuatro) horas semanales, percibiendo un monto de \$ 20.908,80 (pesos veinte mil novecientos ocho con ochenta centavos). • ROMERO BRUNO VIRGINIA INES – Legajo Personal N° 5135 - M.I.N° 26.849.878 – cuyas funciones es de odontólogo del CAPS Gálvez que pasará a cumplir un régimen de 30 (treinta) horas semanales, percibiendo un monto de \$ 26.136,00 (pesos veintiséis mil ciento treinta y seis).
31/8/2017	2450/17	Artículo 1°.- DESIGNAR al agente Cecilia Silvia VALLE – M.I.N° 22.799.332 como Personal Destajista con régimen laboral de 30 (treinta) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente por un monto de \$ 24.746,85 (pesos veinticuatro mil setecientos cuarenta y seis con ochenta y cinco centavos), cumpliendo funciones como médica en el Hospital Do Porto, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Social y Medio Ambiente, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017.

31/8/2017	2449/17	Artículo 1°.- SUSPENDER a partir del 28 de agosto de 2.017 la licencia concedida al Secretario de Protección Ciudadana Sr. Hugo Giuffre – M.I.Nº 12.455.266.																														
30/8/2017	2447/17	Artículo 1°.- AUTORIZAR la salida del distrito, al vehículo municipal Toyota Corolla dominio AA 215 YC los días 31 de agosto, 1,2 y 3 de Septiembre de 2017, atento a los motivos antes mencionados.																														
30/8/2017	2446/17	<p>Artículo 1°: AMPLIAR las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos vigente por los montos que se indican:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SUBJURISDICCION</th> <th>CATEGORIA PROGRAM.</th> <th>OBJ. GTO.</th> <th>F.F.</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1110101000</td> <td>01.01.00</td> <td>5.1.4.0</td> <td>110</td> <td>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</td> <td>\$ 30.000,00.-</td> </tr> <tr> <td>1110101000</td> <td>01.05.00</td> <td>5.2.4.0</td> <td>110</td> <td>TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO</td> <td>\$ 630.000,00.-</td> </tr> <tr> <td>1110101000</td> <td>19.02.00</td> <td>5.1.7.0</td> <td>110</td> <td>TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO</td> <td>\$ 760.000,00.-</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>\$ 1.420.000,00.-</td> </tr> </tbody> </table>	SUBJURISDICCION	CATEGORIA PROGRAM.	OBJ. GTO.	F.F.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	1110101000	01.01.00	5.1.4.0	110	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 30.000,00.-	1110101000	01.05.00	5.2.4.0	110	TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 630.000,00.-	1110101000	19.02.00	5.1.7.0	110	TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 760.000,00.-	TOTAL					\$ 1.420.000,00.-
SUBJURISDICCION	CATEGORIA PROGRAM.	OBJ. GTO.	F.F.	DENOMINACIÓN	IMPORTE																											
1110101000	01.01.00	5.1.4.0	110	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 30.000,00.-																											
1110101000	01.05.00	5.2.4.0	110	TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 630.000,00.-																											
1110101000	19.02.00	5.1.7.0	110	TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 760.000,00.-																											
TOTAL					\$ 1.420.000,00.-																											
30/8/2017	2445/17	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por incumplimiento en las tareas asignadas, al agente Municipal CORBALAN CRISTIAN MAXIMILIANO - M.I.Nº 35.982.415 - Legajo Personal Nº 8322 – Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Subsecretaria de Obras y Mantenimiento de la Red Hidráulica, dependiente de la Secretaria de Obras Publicas.																														
30/8/2017	2444/17	<p>Artículo 1°: AMPLIAR la siguiente partida del Presupuesto de Gastos vigente por el monto que se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SUBJURISDICCION</th> <th>CATEGORIA PROGRAM.</th> <th>F,F,</th> <th>OBJETO</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1110103000</td> <td>01.02.00</td> <td>110</td> <td>3720</td> <td>VIATICOS</td> <td>\$ 1.000,00.-</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>\$ 1.000,00.-</td> </tr> </tbody> </table>	SUBJURISDICCION	CATEGORIA PROGRAM.	F,F,	OBJETO	DESCRIPCION	IMPORTE	1110103000	01.02.00	110	3720	VIATICOS	\$ 1.000,00.-	TOTAL					\$ 1.000,00.-												
SUBJURISDICCION	CATEGORIA PROGRAM.	F,F,	OBJETO	DESCRIPCION	IMPORTE																											
1110103000	01.02.00	110	3720	VIATICOS	\$ 1.000,00.-																											
TOTAL					\$ 1.000,00.-																											
30/8/2017	2443/17	Artículo 1°.- AUTORIZAR al Cdor. Municipal Rubén E. Recalde - Legajo Personal Nº 2.269 a participar de la 7º Reunión Mensual del año 2.017 a realizarse en el Salón Héroes de Malvinas de la Municipalidad de Bahía Blanca.																														
25/8/2017	2440/17	<p>Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO el cumplimiento del Decreto de Clausura Nº 2453/03;</p> <p>Artículo 2°.-DEJAR SIN EFECTO la solicitud de transferencia del comercio sito en la calle DEL ARCA Y RIO LUJAN (INSTALACIONES DEL MARINA DEL NORTE DE S.A) de este Partido, propiedad PARADA NORTE (SOCIEDAD DE HECHO) VIERA JULIO CESAR, PAREDES NORA ESTER Y BARBER JULIAN, al mes de mayo del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-</p>																														
25/8/2017	2439/17	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERON Nº 3085 de este Partido, propiedad de VALLEJO ALICIA F. Y VERON LORENA ANDREA SOCIEDAD LEY 19550 CAPITULO I SECCION IV al mes de junio del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-																														
23/8/2017	2381/17	<p>Artículo 1°: ORDENAR la reconstrucción de los expedientes administrativos Nº 9102/2015, 247/2016 y 248/2016, en los términos del art. 131 de la Ordenanza General Nº 267/80.</p> <p>Artículo 2°: INCOAR sumario administrativo, por expediente separado, a fin de investigar los hechos y posibles responsabilidades.</p>																														

23/8/2017	2371/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la READECUACION RED DE AGUA – INTERFERENCIAS TUNEL QUIRNO COSTA a la firma ICT CONSTRUCCIONES S.A. por un monto total de \$1.178.380,00 (un millón ciento setenta y ocho mil trescientos ochenta pesos 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 5683-M-2017.
22/8/2017	2365/17	ARTICULO 1°: LLAMAR a Licitación Pública para el día 26 de septiembre de 2017 con el fin de proceder a la adquisición de fibra óptica y elementos para su armado, para la Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 5595/17, el cual se tiene por aprobado.
14/8/2017	2282/17	Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma CANAL ELECTRIC S.A. la provisión de materiales electricos - Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 14.876.754,00 (pesos catorce millones ochocientos setenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 45/2.017.
11/8/2017	2265/17	Artículo 1°: ADJUDICAR el CERRAMIENTO CON ALAMBRE DE LOS CLUBES GUEMES Y SAN JORGE, a la firma CERCONOR PERIMETROS S.R.L. por un monto total de \$ 523.700,00.- (quinientos veintitrés mil setecientos pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 4943/2017.
11/8/2017	2264/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE COMPUTADORAS Y MONITORES PARA LA SECRETARIA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE, a la firma HEVIA NESTOR DANIEL por un monto total de \$ 500.400,00.- (quinientos mil cuatrocientos pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 5015/2017.
11/8/2017	2263/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE UN GRUPO ELECTROGENO PARA EL CENTRO DE MONITOREO, a la firma FINNING ARGENTINA S.A. por un monto total de \$ 880.990,00.- (ochocientos ochenta mil novecientos noventa pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 5288/2017.
2/8/2017	2145/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARIA DE ECONOMIA, a la firma G. CASAVECCHIA S.R.L. por un monto total de \$ 531.655,00.- (quinientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y cinco pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 5143/2017.
31/7/2017	2118/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la CONEXIÓN DE 3 PROYECTOS DE REMOCION DE LA RED DISTRIBUIDORA DE GAS, a la firma FAMIVA S.R.L. por un monto total de \$ 979.800,00.- (novecientos setenta y nueve mil ochocientos pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 4171/2017.

VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.